

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 5/13

En sede de la Universidad Nacional de Moreno, al día 12 de noviembre de 2013, siendo las 14:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 5/13 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Rector, Hugo Omar ANDRADE (D.N.I. N° 14.635.975) y actuando como Secretario, Vicente Silvio SANTANTONIO, (D.N.I. N° 16.929.474). Se encuentran presentes: El Vicerrector, Manuel Luis GÓMEZ (D.N.I. N° 7.699.113), la Directora-Decana del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, Marta Patricia JORGE (D.N.I. N° 11.353.423), el Director-Decano del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, Jorge Luis ETCHARRÁN (D.N.I. N° 11.455.111), el Director-Decano del Departamento de Economía y Administración, Pablo Alberto TAVILLA (D.N.I. N° 14.885.683) y los siguientes Consejeros: María Noel GUIDI LÓPEZ (D.N.I. N° 28.324.007), Nadia Delfina MERLO (D.N.I. N° 34.957.167), Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 17.487.629), Guillermo Eduardo CONY (D.N.I. N° 14.602.797), Carlos Fabián DADDARIO (D.N.I. N° 14.971.063) y Marcelo Alejandro MONZÓN (D.N.I. N° 16.737.296).

El Secretario da lectura de la nómina de Consejeros presentes e informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, de acuerdo al artículo 38 del Estatuto vigente de la Universidad, aprobado por la Resolución ME N° 1.533/13, publicada en el Boletín Oficial N° 32.691 del 31 de julio de 2013, computándose la ausencia sin aviso el Consejero Titular Javier Adrian BRANCOLI (D.N.I. N° 21.707.482).

A continuación, el Presidente del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Moreno, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 5/13, con 11 (ONCE) miembros presentes.

Seguidamente la Consejera SÁNCHEZ, en su carácter de Secretaria Académica, realiza una moción sobre tablas para la incorporación al Orden del Día del tratamiento de los Expedientes: N° UNM:0000771/2012 y UNM:00853/2012, por los cuales tramita la designación de profesores ordinarios que han alcanzado la máxima calificación en sus respectivos concursos y siendo que, si bien se entregaron copias de dichas actuaciones, no fue posible hacerlo al momento del cierre del Orden del Día y por tanto no forma del mismo.

Por su parte, el Rector ANDRADE propone suscribir una declaración en nombre del Consejo Superior de la Universidad, dirigida al Presidente de la Autoridad Federal de Servicios Audiovisuales (AFSCA), Dr. Martín SABBATELLA, con el ánimo de expresar el apoyo a la plena vigencia de la

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 5/13

Ley y la voluntad iniciar un camino de colaboración mutua por la democratización de los medios de comunicación en la Argentina.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara la aprobación de las mociones por mayoría absoluta de sus miembros.

Con posterioridad, el Secretario da lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 5/13, convocada mediante Nota del 6 de noviembre de 2013, conforme lo previsto en el artículo 37 del Estatuto vigente:

- a) Autorización inscripción en el REGISTRO PÚBLICO DE SEÑALES Y PRODUCTORAS de la AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (AFSCA) realizada el 9 de octubre de 2013, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
- b) Ratificación adhesión al COMITÉ TECNICO DEL DEPORTE UNIVERSITARIO ARGENTINO (CTDUA) realizada con fecha 15 de julio de 2013, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
- c) Ratificación del Acuerdo Específico N° 2 con CASA DE LA MONEDA suscrito el 24 de octubre de 2013, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
- d) Ratificación del Convenio Marco con el MUNICIPIO DE MORENO y PROTOCOLOS ESPECÍFICOS N° 1 "CENTRO I+D+i" y N° 2 "ARTICULACIÓN DE LA EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO" suscritos el 23 de octubre de 2013, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
- e) Ratificación inscripción en el REGISTRO DE AGENTES DE CALIFICACION DE RIESGOS UNIVERSIDADES PUBLICAS (ACP UP) de la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES realizada el 6 de noviembre de 2013, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto. RECTORADO
- f) Asignación transitoria de funciones de Coordinador de la Carrera de Arquitectura con carácter ad honorem, de conformidad con lo previsto en el punto 2. del inciso x) del artículo 36 del Estatuto.
- g) Asignación transitoria de funciones de Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Administración con carácter ad honorem, de conformidad con lo previsto en el punto 2. del inciso x) del artículo 36 del Estatuto.
- h) Aprobación del Regimen de Prevencion de la salud estudiantil a incorporar en el Reglamento General de Alumnos, de conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 36 del Estatuto.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 5/13

- i) Aprobación del Reglamento General de Investigación de la Universidad, de conformidad con lo previsto en el inciso h) del artículo 36 del Estatuto.
- j) Designación de Juan Agustín D'ATELLIS NOGUERA como Profesor Asociado Ordinario del Departamento de Economía y Administración, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
- k) Designación de María Florencia GOSPARINI como Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria del Departamento de Economía y Administración, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
- l) Designación de Hernán Darío MANZOTTI como Profesor Adjunto Ordinario del Departamento de Economía y Administración, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
- m) Designación de Osvaldo José FAZZITO como Profesor Adjunto Ordinario del Departamento de Economía y Administración, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
- n) Designación de Isabelino Ahmed SIEDE como Profesor Adjunto Ordinario del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
- o) Designación de Roxana Elizabeth PONCE como Profesora Asociada Ordinaria del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
- p) Designación de Nancy Beatriz MATEOS como Profesora Titular Ordinaria del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto. SECRETARIA ACADÉMICA
- q) Autorización de expedición de Título Académico de Grado de un egresado, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudios.

El Secretario deja constancia que se ha entregado copia de toda la documentación y previo al tratamiento del Orden del Día, los miembros presentes suscriben el Acta de la Sesión Ordinaria N° 4 del 1ro. de octubre de 2013.

Quedando abierto el debate y procediendo a registrar la lista de oradores, el Secretario da inicio a la consideración del temario del Orden del Día:

Tratamiento Expediente N°UNM:0000835/2013:s/Autorización Inscripción Registro Público de Señales y Productoras, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto. Informante: RECTORADO.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 5/13

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de la autorización de la inscripción en el REGISTRO PÚBLICO DE SEÑALES Y PRODUCTORAS de la AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (AFSCA) realizada el 9 de octubre de 2013, por mayoría absoluta de miembros, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento de Expediente N°UNM:0000701/2013:s/Ratificación Adhesión al COMITÉ TÉCNICO DEL DEPORTE UNIVERSITARIO ARGENTINO (CTDUA), de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto. Informante: RECTORADO.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de la ratificación de la adhesión al COMITÉ TÉCNICO DEL DEPORTE UNIVERSITARIO ARGENTINO (CTDUA) realizada con fecha 15 de julio de 2013, por mayoría absoluta de miembros, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento de Expediente N°UNM:0000779/2013:s/Ratificación Acuerdo Específico N° 2 con CASA DE LA MONEDA suscrito el 24 de octubre de 2013, de conformidad con lo previsto en el inciso j) del artículo 36 del Estatuto. Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de la ratificación del Acuerdo Específico N° 2 con CASA DE LA MONEDA suscrito el 24 de octubre de 2013 por mayoría absoluta de miembros, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento de Expediente N°UNM:0000568/2011:s/Ratificación Convenio Marco con el MUNICIPIO DE MORENO y los PROTOCOLOS ESPECÍFICOS N° 1 "CENTRO I+D+i" y N° 2 "ARTICULACIÓN DE LA EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO" suscritos el 23 de

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 5/13

octubre de 2013, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto. Informante: SECRETARIA DE EXTENSIÓN.

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de la ratificación del Convenio Marco con el MUNICIPIO DE MORENO y los PROTOCOLOS ESPECÍFICOS N° 1 "CENTRO I+D+i" y N° 2 "ARTICULACIÓN DE LA EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO" suscritos el 23 de octubre de 2013, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento de Expediente N°UNM:0000877/2013:s/Ratificación Inscripción en REGISTRO DE AGENTES DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS UNIVERSIDADES PUBLICAS (ACP UP) de la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES realizada el 6 de noviembre de 2013, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto. Informante: RECTORADO.

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de la ratificación de la inscripción en el REGISTRO DE AGENTES DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS UNIVERSIDADES PUBLICAS (ACP UP) de la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES realizada el 6 de noviembre de 2013, por mayoría absoluta de miembros, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento de Expediente N°UNM:0000987/2013:s/Asignación transitoria de funciones de Coordinador de la Carrera de Arquitectura con carácter ad honorem, conforme lo previsto en el punto 2. del inciso x) del artículo 36 del Estatuto. Informante: RECTORADO.

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de la asignación transitoria de funciones de Coordinadora de la Carrera de Arquitectura con carácter ad honorem de la Arquitecta Norma Elena TABER, por mayoría absoluta de miembros, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 5/13

Tratamiento de Expediente N° UNM:0000986/2013:s/Asignación transitoria de funciones de Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Administración con carácter ad honorem, conforme lo previsto en el punto 2. del inciso x) del artículo 36 del Estatuto. Informante: RECTORADO.

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación asignación transitoria de funciones de Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Administración con carácter ad honorem al Director General-Decano del Departamento de Economía y Administración, Pablo Alberto TAVILLA, por mayoría absoluta de miembros, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento de Expediente N° UNM:0000966/2013: s/Aprobación del Régimen de Prevención de la Salud Estudiantil conforme lo previsto en el inciso g) del artículo 36 del Estatuto. Informante: SECRETARIA ACADÉMICA.

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación del Régimen de Prevención de la Salud Estudiantil que se incorpora al Reglamento General de Alumnos por mayoría absoluta de miembros, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento de Expediente N° UNM:0001011/2013:s/Aprobación del Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Moreno, conforme lo previsto en el inciso h) del artículo 36 del Estatuto. Informante: SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACION TECNOLÓGICA Y RELACIONES INTERNACIONALES.

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación del Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Moreno por mayoría absoluta de miembros, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 5/13

Tratamiento de los Expedientes: N° UNM: 0000817/2012: s/Designación Profesor Asociado Ordinario del Departamento de Economía y Administración, N° UNM: 0000819/2012: s/Designación Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria del Departamento de Economía y Administración, N° UNM: 0000820/2012:s/Designación Profesor Adjunto Ordinario del Departamento de Economía y Administración, N° UNM: 0000822/2012:s/Designación Profesor Adjunto Ordinario del Departamento de Economía y Administración, N° UNM: 0000852/2012: s/Designación Profesor Adjunto Ordinario del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, N° UNM: 0000854/2012: s/Designación Profesora Asociada Ordinaria del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales y N° UNM: 0000855/2012: s/Designación Profesora Titular Ordinaria del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto. Informante: SECRETARIA ACADÉMICA.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de las designaciones de docentes ordinarios por mayoría absoluta de miembros, consignando que se sustanciarán mediante Resoluciones de este Cuerpo.

Tratamiento de Expediente N° UNM:0000989/13:s/Autorización expedición de Título Académico de Grado de un egresado, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudios. Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de la autorización expedición del Título Académico de Grado del egresado en tratamiento, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

A continuación, finalizado el temario previsto, el Secretario señala que corresponde dar tratamiento a las mociones sobre tablas que fueron aprobadas por este Cuerpo:

Tratamiento de los Expedientes N° UNM: 0000771/2012: s/Designación Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 5/13

simple del Departamento de Economía y Administración y UNM: 0000853/2012: s/Designación Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto. Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de las designaciones de los auxiliares docentes ordinarios Emiliana Estefanía TOMASELLO y Gabriela Fernanda SCARFO por mayoría absoluta de miembros, consignando que se sustanciarán mediante Resoluciones de este Cuerpo.

Tratamiento de la propuesta de declaración de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO dirigida al Presidente de la Autoridad Federal de Servicios Audiovisuales (AFSCA), Dr. Martín SABBATELLA. Informante: RECTORADO.

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de la Declaración por mayoría absoluta de miembros, consignando que se sustanciará mediante nota de la Presidencia de este Cuerpo.

A continuación el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de temas en tratamiento.

No siendo mas, a las 15:50 horas del día 12 de noviembre de 2013 se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 5/13 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Moreno.